



RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2012, de la Dirección General de Función Pública, Recursos Humanos e Inspección, por la que se hace público el resultado de la adjudicación de plazas de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 13 de octubre de 2010 para cubrir vacantes pertenecientes al Grupo IV de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2012060644)

Por Resolución de 2 de febrero de 2012 (DOE n.º 29, de 13 de febrero), se dispuso la publicación de la relación definitiva de aprobados, por orden de puntuación total obtenida, en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 13 de octubre de 2010, para cubrir vacantes pertenecientes al Grupo IV de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Resolución de 29 de marzo de 2012 (DOE n.º 69, de 11 de abril), se convocó a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas, para que comparecieran el día 17 de abril de 2012, en acto público de elección de plazas, donde se procedió a la adjudicación de las mismas atendiendo al orden de puntuación total obtenida en las pruebas selectivas, y siempre que reuniesen los requisitos objetivos determinados para cada puesto en las relaciones de puestos de trabajo.

Una vez cumplimentada la fase anterior, y con el fin de ejecutar lo dispuesto en la base décima de la Orden de convocatoria, esta Consejería de Administración Pública, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE:

Primero. Hacer público el resultado del proceso de elección de plazas con expresión de los destinos adjudicados a cada aspirante aprobado, según figura en el Anexo a la presente resolución, a los efectos de formalización de los correspondientes contratos de trabajo como personal laboral fijo.

En los contratos se establecerá un periodo de prueba con una duración de un mes. No estarán sujetos al periodo de prueba aquellos que hayan desempeñado las mismas funciones en la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, bajo cualquier modalidad de contratación.

No obstante, en el supuesto de que la plaza adjudicada se encontrase ocupada por un contrato temporal de duración determinada, el contrato no se formalizará hasta tanto finalice el mismo.

Segundo. Los aspirantes aprobados deberán acudir a la Dirección General de Función Pública, Recursos Humanos e Inspección, sita en la calle Antonio Rodríguez Moñino, 2 A, de Mérida, el día 7 de mayo a las 10,00 horas, para la formalización de los contratos de trabajo, los cuales deberán tener como fecha de inicio el 16 de mayo de 2012.

Tercero. Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publi-



cación en el Diario Oficial de Extremadura, o bien, interponer directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme a lo previsto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, a 23 de abril de 2012.

La Directora General de Función Pública,
Recursos Humanos e Inspección
(PD del Consejero, Resolución de 9 de agosto de 2011
DOE n.º 154, de 10-08-11),
VERÓNICA PUENTE ALCUBILLA

**A N E X O****GRUPO: IV****CATEGORÍA: SOCORRISTA**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CONSEJERIA	CODIGO	UBICACION
ACEDO BARRIGA, DAVID	76032539	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	1007242	CÁCERES
VICENTE GONZÁLEZ, LUIS JESÚS	28962058	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	1007237	CÁCERES
ACEDO SOLÍS, DANIEL	44784237	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	1007241	CÁCERES

• • •